

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.ª, principal izquierda, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C. FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

REVISTA DE PARIS.

La Jolie Peranne de Leterrier, Vanlo y Lecocq, ópera cómica estrenada últimamente en la Renaissance, es, como el célebre Gulistan de Etienne y Dalayrac, una imitación caprichosa de uno de los cuentos más divertidos de Las Mil y una noche.

Los que tienden a resolver la grave cuestión del divorcio, cuyo gran pontífice actual es monsieur Naquet, han tenido de que ocuparse durante algunos días. La ópera cómica aludida, erigiéndose en maestra, y ¡qué maestra propone encontrar un antidoto a la polémica con la creación de su principal personaje Broudoudou, agente matrimonial cuya divisa profesional, frialdad y discreción, promete... todas las garantías encerradas en estas dos palabras; pero es el caso que el agente de divorcios, el Cadi Moka, resulta un personaje ridículo... y un marido engañado.

Hé aquí, pues, gracias a los autores de la ópera, una cuestión delicada que ha acabado por hacer reír al público; ¿no es la mejor manera de acabar con ella?

En cuanto a la música de Lecocq, que ha pretendido esta vez poner una pica en Flandes, dándose aires de gran maestro, no morirá por ahora gracias al lujo de la mise en scene propio del teatro de la Renaissance. Todas las obras por el estilo de las de Lecocq me parecen atacadas de la misma enfermedad; el público no se da cuenta todavía del grave peligro que corre su gusto; aplaude... porque no tiene a mano otra cosa que le divierta; pero lo cierto es, que el repertorio de chistes sobre el Olimpo y sobre la historia escrita en parodia, el engendro de Offenbach y Hervé muere de consunción. Litolfi no ha salido todavía de su sorpresa habiendo asistido a la desaparición de esas insustancialidades literarias que adornó con música que merecía mejor suerte, lo mismo que le ha sucedido a Lecomte, que acaba de asistir al entierro de su última partitura digna de mejor suerte.

¿En qué quedamos, hay corrida ó no hay corrida? ¿Veremos ó no a la primera spada (sic)? Tales son las preguntas que se oyen por las calles de París en estos momentos en que todo el mundo hace declaraciones vergonzantes de su decidida afición a las corridas de toros de nuestro país.

Digno, dignísimo es el espectáculo que nos están dando los franceses con motivo de las calamitosas circunstancias que experimentan algunas provincias de nuestra desgraciada patria. Es una lección que no debemos olvidar, los españoles, que, en materia de perjuicios nacionales, tenemos mucho que corregir.

El comité de organización de la fiesta que debe darse en provecho de los inundados de Múrcia, ha resuelto que los representantes del Eoement y del Voltaire se encarguen de la parte del programa, no publicado todavía, que comprende la fiesta de la tarde; y los del Gaulois y el Figaro la de la noche. Mr. Lebey, el director de la Agencia Havas, se ocupará de la confección del periódico redactado por las grandes celebridades literarias francesas, cuya tirada será de 100.000 ejemplares, vendiéndose a un franco cada ejemplar, todo en beneficio de nuestros afligidos paisanos.

Pero no, hay corrida de toros gracias a la misión santa y a la cruzada que predicaron los miembros de la Sociedad Protectora de los Animales.

Se ha dicho que cuando uno tiene demasiada razón está a punto de engañarse. La Sociedad protectora ha confirmado la verdad del adagio. El periodismo en masa no ha pedido nada contra la diligencia, algo inoportuna, de la Sociedad, que

ha invadido las antecámaras del Gobierno y hasta el salón del zodiaco del Gran-Hotel, donde celebraba sesión el comité de organización representado por los cuatro periódicos aludidos. ¿Cómo fué esto? Apareciendo una elegante dama que se puso a repartir imperturbablemente programas en los cuales se hacían muy buenas reflexiones bajo el punto de vista animal, sí, pero que dejaban mucho que desear bajo el punto de vista humano, tratándose como se trataba de un objeto altamente benéfico.

La dama, como se supone, fué puesta en la puerta... con todas las consideraciones debidas a la dama... y a la repartidora de programas.

Atacando a la Sociedad protectora, los franceses han estado justos considerando el pró y el contra de nuestras famosas corridas, diciendo, con razón, que esas mismas damas que reparten programas y tarjetas aderezadas con textos bíblicos, asisten impavidas a la muerte de un jockey; a los ejercicios acrobáticos de media docena de niños corriendo a toda hora graves peligros, no pronuncian un ¡ay! cuando muere el pobre clown Lehmann; cuando Emma Jutan, que está haciendo actualmente las delicias de París, ve la muerte de cerca, ó en fin, cuando asisten, sin decir una palabra, al suplicio público de un domador indio a quien se complace menos que a la fiera que puede destrozarle en un abrir y cerrar de ojos.

Bueno, muy bueno que se protejan las bestias, pero dignense sus protectores echar una mirada compasiva a la especie humana que merece también algunas consideraciones.

¿Han renunciado acaso para siempre a comer carne, los protectores de los animales? ¿Se entregan a las legumbres como verdaderos anacoretas de su religión?

Trop de zele, señores protectores; amigos tan oficiosos de los animales, acabarán por odiar a la pobre raza humana.

Paris 4 de Noviembre de 1879.

LAS UVAS.

(HIGIENE Y MEDICINA POPULAR).

En todos los pueblos y en todas las épocas ha constituido la vendimia uno de los más importantes acontecimientos de la agricultura, porque es el período de la recolección de un fruto que siempre ha sido considerado como uno de los mayores dones de la Providencia. Celebrábranos los griegos con alegres fiestas, en las que las vendimiadoras ejecutaban sus faenas cantando los dulces versos de Anacreonte y de Theodorit, y de aquellas fiestas en honor de Baco, se originaron por desórden las llamadas Bacanales. Hoy día se sostiene la festividad de la vendimia celebrándola todos los pueblos vinícolas; y en España es general la costumbre de trasladarse las familias a los campos ó verificar huelgas y romerías en honor de las uvas, porque en realidad, de este fruto depende en gran parte nuestra prosperidad pública, siendo una de las más ricas fuentes de nuestro comercio, pudiendo decirse que su jugo, ó sea el vino, es la sangre de nuestro país.

Es la vid una planta hermosa: su esbeltez y viveza de coloración, los graciosos lineamientos de sus sarmientos y zarzillos, con los que se une y enlaza a los objetos vecinos, el caprichoso contorno de sus hojas, su lozanía y la brillantez de sus frutos la hacen por demás agradable; así es que siempre ha sido ensalzada sobre los demás vegetales. El cincoel de los griegos no se desdenó en apropiarse sus volutas y pámpanos para engalanar con ellos las concepciones de su génio escultural y arquitectónico; Homero y Salomón, la lira helena y el cismor hebreo, vibraron en su alabanza: la religión pagana la personificó en un dios Aeclienne (ó racimo) que así llamaron, y esto significa Baco, y la religión cristiana hizo de su

juco el medio de una sobrenatural metempsicosis.

Pertenece esta planta a la familia de las Ampelideas, y es un arbusto trepador, de tronco pardo rojizo, filamentoso superficialmente, de dirección tortuosa, adornado de grandes hojas fuertemente escotadas, cuyo peciolo se une a unas largas cañas nudosas, los sarmientos.

Su flor, de la cual los antiguos extraían perfumes muy apreciados, es pequeña y verdosa, y sus frutos arracimados son bayas opacas y verdes primeramente, y rojas, blancas ó negras y traslucientes en la época de su madurez. La vid alcanza dimensiones bastante grandes, hasta el punto de que a veces llega a tener aprovechamiento maderable: del tronco de una parra había estatua de Júpiter en Populonia, y de madera de vid están construidas las puertas de la catedral de Ravena; también se han hecho mesas de una sola pieza con la cabeza de una cepa, y de los troncos de parra se hicieron antiguamente las columnas de algunos templos. Nosotros, sin embargo, vemos siempre la vid de escaso tamaño y altura; pero no es esta su dimensión natural; el hombre la ha suprimido en ella el exceso de leno, porque perjudica a la vida de la planta, dificulta su recolección y marea la calidad del fruto: cuando se deja adquirir a la parra otro desarrollo, toma grandes proporciones y se encarama a grandes alturas, y trepa sobre los árboles y los apoyos que la cercan; cuya propiedad le ha ocasionado algunas censuras, como la del célebre médico Andrés Laguna, que escribió con este motivo aquella graciosa inventiva, en la cual la increpa duramente por su afición a bordar ogivas y a encubrir miradores.

El cultivo de la vid puede decirse que es tan antiguo como el hombre. No, en quien muchos autores ven al pagano Baco, es el primero de quien se tiene noticia que plantara viñas e hiciese mosto; pero hay también indicios de que hubo viñas antes del diluvio, lo cual puede algún día motivar el que algún festivo escritor nos hable de la existencia de borrachos fósiles. Tampoco se conoce la especie de la vid que ha producido las que actualmente existen, pero aún se conservan en el monte Ararat, en cuya cima se cree con fundamento paró el arca de Noé, vides salvajes que han sido objeto de interesantes trabajos. ¿Serán acaso resto de las plantadas por el patriarca anti-diluviano, ó serían allí forestales y él las redujo a la esclavitud del cultivo?

También al Norte de China, en el río Amor, donde la vid no se cultivaba, hay especies silvestres, como asimismo al Norte de América, y no se sabe de estas vides espontáneas cuál ha dado lugar a las especies cultivadas. La vid, a pesar de lo fácilmente que se reproduce en nuestro suelo, tampoco es española, y los ejemplares silvestres que se encuentran en nuestros campos no son más que esclavos que han recobrado su libertad, plantas que el olvido, la casualidad ó los cañacismos han colocado en condiciones forestales. Se cree que la vid es asiática: sábese que los fenicios la importaron en sus escursiones, y pronto se reprodujo bajo el hermoso cielo del Mediodía de nuestro continente; primeramente en el Archipiélago, después en Grecia é Italia, finalmente por toda la Europa. Hacen notar algunos escritores que los pueblos europeos no fijaron su residencia ni cesaron en sus emigraciones hasta después de la multiplicación de los viñedos; porque, verdaderamente, la agricultura es la causa de la formación de las sociedades, y la planta el lazo que une al hombre y lo fija sobre la madre tierra.

El fruto de la vid, las uvas, son bayas esféricas sostenidas por pedúnculos que se unen y van a formar un tronco central, constituyendo el llamado escobajo. Consta la uva de fuera ó dentro de las partes siguientes: una epidermis fina y resistente formada por la celulosa, debajo de la cual está la capa herbácea que contiene tanino,

aceite esencial, sustancias azoadas y materias colorantes; estas dos capas unidas forman la cubierta ó hollejo del fruto. Dentro de éste se halla la pulpa carnosa formada de celdillas y vasos que contienen los jugos azucarados y casi todos sus principios inmediatos, y en el seno de esta pulpa se hallan las semillas, generalmente en número de cinco, las cuales contienen mucho tanino y un aceite que se usa como comestible y también para el alumbrado y para la fabricación del jabón en muchos puntos. Las uvas están superficialmente recubiertas de una sustancia cerosa muy tenue, semejante a un polvo fino que sirve para preservarlas de la humedad del aire. Su composición química es muy compleja; pero para nuestro objeto basta saber que tiene, a más de las sustancias, mucha cantidad de azúcar de uva (óghusa), que al fermentar, produce el alcohol, grasas que luego dan el olor enántico del vino, gérmenes de fermento, materias colorantes, amarilla, azul, roja y varias sales, principalmente tartratos.

Todo el que ha visto una vendimia habrá podido observar que los trabajadores, que no comen durante ella casi otra cosa que uvas, engordan mucho, así como las personas que pasan esta época en el campo y hacen por algún tiempo uso de gran cantidad de uvas, engruesan también visiblemente; este hecho de observación tan vulgar nos dá la razón que tuvieron los griegos para representar a Baco excesivamente grueso. Son, indudablemente, útiles las uvas en esta época, porque determinan en la economía un aumento de nutrición y engruesan orgánico, y dan una útil preparación al organismo, colocando el cuerpo en condiciones ventajosas para afrontar los rigores de la estación invernal que se aproxima. Conviene en general las uvas a todos los temperamentos y a casi todos los individuos, pero más especialmente a las personas endeblés y valetudinarias; y sólo los excesivamente obesos y aquellos que no puedan hacer un ejercicio bastante activo, deben abstenerse de ellas ó usarlas con parsimonia. Las uvas, cuando se abusa de ellas, suelen producir una especie de cólico flatulento; pero se observa que los trabajadores de las viñas, que comen grandes cantidades de fruto, muy pocas veces lo padecen, siendo esto debido al activo ejercicio que hacen, el cual consume prontamente y evapora el exceso de jugos. También se ha observado, como ya lo dice Dioscórides, que las uvas recién cogidas más fácilmente dañan que las que hace algún tiempo que están recolectadas; de donde se deduce el precepto de que antes de comerlas deben solarse, porque la acción del sol evapora el exceso de jugos y gases, y al mismo tiempo perfecciona su madurez, convirtiendo en azúcar la parte acerba que aún pudiera tener; por esto también se debe preferir las uvas de cepa a las de parra; y las criadas al sol a las que viven en sitios húmedos y sombríos.

EL AUDIFONO.

La Gazette de Cincinnati anuncia que el profesor Graydon, de dicha ciudad, ha inventado una máquina para oír, ó audifono, que no tiene nada de común con otra máquina del mismo nombre, que se dice inventada por un intriguante de Chicago. El audifono Graydon consiste en un pequeño electro-microfono en el centro de cuyo diafragma está sujeto un cordón de una longitud cualquiera, y cuyo otro extremo está fijado a un pedazo de madera. El objeto del aparato es hacerse oír de los sordos, y su función es tan fácil como sencilla. La persona aquejada por la sordera se coloca el pedazo de madera entre los dientes, y la persona desoída de conversarse con ella habla por el electro-microfono, teniendo cuidado de mantener el cordón en estado de tensión. Por este medio, según la teoría del inventor, el sordo, no pudiendo oír por las orejas, oye, si se puede decir así, por los dientes; en el sentido de que es comunicado el sonido por los nervios de

los dientes y por los huesos de la cara hasta el nervio auditivo y de allí al cerebro. El instrumento no obra más que en el caso de que la sordera resulte de enfermedad ó cuando el nervio auditivo no es accesible por las vías ordinarias. Es evidente que si el nervio auditivo está paralizado, la acción del audifono es nula.

Ultimamente se han practicado interesantes experiencias audifónicas en la escuela de sordomudos de Cincinnati. Una joven de color, enteramente sorda, a la cual hablaba el profesor a una distancia de 25 pies, ha repetido palabra por palabra todo lo que le decía. Otra jovencita sordomuda de nacimiento ha anunciado, por medio de los dedos, que había oído sonidos mientras el profesor la hablaba; y que había notado diferencias de intensidad y entonación.

Inútil es añadir que como era la primera vez en su vida que oía, no podía comprender el sentido de las palabras.

El audifono parece llamado a realizar maravillosos resultados; sobre todo si M. Edisson, al arrancar los últimos secretos a la luz eléctrica, se digna perfeccionar esta nueva invención. Salvo el caso de parálisis del nervio auditivo, no habrá ya sordos, y por consiguiente mudos, puesto que el mutismo es un simple resultado de la sordera, y desapareciendo la sordera—causa, deberá desaparecer también necesariamente el mutismo—efecto.

De todas las invenciones de este siglo, la más admirable es quizá la que vuelve el oído y la palabra a los sordos-mudos.

MISCELÁNEA.

La guerra de los cien años, que tuvo todo el carácter de una guerra civil, y durante la cual los reyes de Inglaterra disputaron la corona a los reyes de Francia, duró no cien años, como se cree, sino ciento diez y seis.

Comenzó en 1436 y acabó en 1453. Ocupó sucesivamente los reinados de Felipe VI (1430 a 1435), de Juan (1435 a 1464), de Carlos V (1464 a 1480), de Carlos VI (1480 a 1483) y de Carlos VII (1483 a 1498).

Vino después el reinado de Luis XI (1461 a 1483), en el que estallaron cinco guerras sucesivas con el duque de Borgoña.

Después de Luis XI comenzaron las guerras de Italia, que duran los reinados de Carlos VIII (1483 a 1498), de Luis XII (1498 a 1515), de Francisco I (1515 a 1547) y de Enrique II (1547 a 1559).

En el reinado de Francisco II no hubo guerra alguna ni interior ni exterior; es verdad. Pero aquel reinado apenas duró un año!

En compensación empezaron guerras religiosas que se convirtieron en guerras civiles, y siguieron durante los reinados de Carlos IX (1560 a 1574), de Enrique III (1574 a 1589) y de Enrique IV (1589 a 1610).

En el reinado de Luis XIII (1610 a 1643) guerras contra la nobleza, guerra contra los protestantes, guerra contra Inglaterra, y guerra contra la casa de Austria.

En el reinado de Luis XIV (1643 a 1715) revoluciones, guerra con España, guerra con Holanda, asesinatos, guerra con Inglaterra, guerra de sucesión de España.

En el reinado de Luis XV (1715 a 1774) guerra con España, guerra con Austria, guerra con Inglaterra y guerra con Prusia.

Finalmente, en el reinado de Luis XVI (1774 a 1792) expedición a América y guerra con Inglaterra.

La extracción del petróleo se opera hoy en Pensylvania por medio de once mil pozos que producen cerca de tres millones de litros al día.

En 1878 se extrajeron veinticuatro millones de hectolitros, de los que diez millones se consumieron en los Estados Unidos, entregándose el resto a la exportación.

El precio del petróleo a boca mina es de un cuarto de céntimo de peseta por litro.

¿Y que haces tú? (A Azella).

ROSA. Algo de tanto. AZELLA. ¿Soberbia! ¿soberbia cosa! ¿qué cosa es una gloria, un encanto; dos mil pesetas arrojados como quien dice.

AZELLA. También. ROSA. Refleja en el río la roja luz de una estrella, (atendiendo al bordado) Deja el bordado.

AZELLA (levantándose). Lo dejo; ¿qué me manda su merced? ROSA. Que cantes. Y ese trabajo (a Ruderico por el bastidor) retira tú.

AZELLA. Cantaré. ROSA. Azella se dirige al pabellón y a poco empieza un preludio suave en el piano que no interrumpe la conversación.

ESCENA DOCE.

Rosa, Ruderico y las esclavas haciendo labor. ROSA. Acércate. (A Ruderico.) RUDERICO. Cerca estoy. ROSA. Un poco más, te lo mando,

LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

HORACIO. Esa ambición no me esplico, RESTITUTO.

Pues muy sencillo lo veo; para comprar veinticuatro de esas niñas cuarteronas, y al punto en las amazonas me planto, señor, de un brinco.

HORACIO. Al hermano te presento de esa cuarterona bella. RESTITUTO. Es hermoso como ella.

¿Por mi vida! ¿que portento! ¿Esclavo también? RUDERICO. Sí a fé; ese dogal ominoso como baldon atretono llevo al cuello y llevaré.

RESTITUTO. Lo siento; pero en verdad si puedo servirte de algo, cuanto soy y cuanto valgo con mi inútil amistad es tuyo...

RUDERICO (conmovido). ¡Gracias! AZELLA (dentro llama). ¡Hermano!

RUDERICO. Allé voy. Dulce esperanza me alienta. Venga esa mano. (se la estrecha) ¡Feliz quien tal dicha alcanza!

ESCENA DIEZ. Horacio y Restituto.

HORACIO. ¿Y que has visto? RESTITUTO. Muchas cosas.

HORACIO. ¿Buenas? RESTITUTO. Poco de eso tienen, más que alegres, enojosas, que a su merced no convienen.

HORACIO. ¡Oh! RESTITUTO. Vuestra prima, señorito, es una sierpe, una arpia; lo dicen a voz en grito todos aquí y a porfía. La crueldad y el capricho son para ella fácil cosa; soberbia y voluntariosa tiene instintos de mal bicho,

HORACIO. Calla, que sale. RESTITUTO. Huyamos.

Mas que a la peste la temo; por aquí no la encontramos. (se van por un lado). ESCENA ONCE.

Rosa, Azella, Ruderico y varias esclavas con labores

Rosa. ¿A que sueltas el extremo? Con ira a Ruderico que ha dejado caer la punta de unas bandas que llecan entre las dos, RUDERICO.

¡Perdon!... ROSA. ¡Estúpida raza! aquí coloca ese costurero (Ruderico le pone donde indica Rosa) Y tú el bastidor, rapaza (a otra), en ese lado. Así quiero. Sientate. (Se sientan todas.) ¿qué sabes hacer? (a Azella arreglando las bandas)

AZELLA. Dibujo, toco el piano. ROSA. ¿Pero no sabes coser? (Azella se encorja de hombros) ¡Dios me tenga de su mano! La adquisición fué preciosa. ¿Sabes más?

AZELLA. Algo de tanto.

ROSA. ¿Soberbia! ¿soberbia cosa! ¿qué cosa es una gloria, un encanto; dos mil pesetas arrojados como quien dice.

AZELLA. También. ROSA. Refleja en el río la roja luz de una estrella, (se pone al bastidor.)

Rosa. La esencia del sumo bien. ¿Y tú? (a Ruderico que permanece de pie.) RUDERICO. Cultivé las ciencias, las letras, la poesía...

Rosa. Pues con tales excelencias estoy bien, por vida mía. Yo a mis esclavas exijo regosa efusión y humildad. RUDERICO. ¡Oh! la tendremos ROSA. Atención si me dirijo a vosotros.

RUDERICO. Callaremos. ROSA. Al punto sin recharar mi voluntad se obedee. RUDERICO. La niña puede mandar,

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

6 DE NOVIEMBRE.

Nos vemos apurados para escribir esta crónica; tal es el número de rumores e impresiones que discurren por los círculos políticos. No parece sino que estamos presenciando una nueva confusión de lenguas en la torre de Babel; aquí ya nadie se entiende. La actitud de Romero, la llegada del señor Posada Herrera; la agonia del Gobierno, á quien ya los ministeriales cantan el oficio de difuntos; las reformas de Cuba; lo que se dice y lo que no se dice del Sr. Cánovas; el cambio de Ministerio que todo el mundo prevé próximo; la actitud del general, cuya cabeza, por lo enmarañada que está, pudiera parecerse al laberinto de Creta; los diputados cubanos y su actitud respecto á las reformas; los cabildos de los centralistas, que aún esperan en el Sr. Posada Herrera para demostrarnos sin duda hasta dónde llega el colmo de la paciencia; y los amigos del general hablando pestes del Sr. Cánovas; el Sr. Cánovas y sus amigos diciendo sapos y culebras del presidente del Consejo; los centralistas haciendo atmósfera en favor de un Ministerio formado por individuos de la fracción del reloj; y en fin, por todas partes el desconcierto y la confusión más espantosa: y pintado todo esto con fuertes colores, se deja trazado el cuadro de esta situación hoy día de la fecha y quinto año de la era de la canoaeracia.

¡Buena está la cosa! Con decir que ya nadie se entiende, basta y sobra para que nuestros lectores se formen una idea de la tranquilidad con que marcha esta situación. Estamos presenciando las exequias fúnebres del Gobierno, á quien ayudan á bien morir todos sus amigos. El Gabinete del general Martínez Campos no existe, porque si aún tiene apariencia real, en cambio fáltale ya iniciativa y valor para luchar contra los peligros que le cercan. El general se tendió en el surco, y espera resignado su triste fin. La maza de armas de los húsares doblega en estos instantes la cerviz harto decaída del Gobierno. Y á todo esto hablábase de disolución de Cortés, y de un nuevo decreto de convocatoria extendido á favor de Martínez Campos. Hablar por hablar, decimos nosotros á tales cosas, porque el general, es bien sabido, que no quiere más política ni más gobierno; y cuando se le habla de eso, contesta lo que contestó el fraile alicó (á quien silbaban los fieles en todos los sitios á donde iba á predicar), al cochero que le preguntaba: Diga su reverencia: ¿Vamos al sitio donde predicó su merced el año pasado?—No, hijo; yo donde predicó una vez, ya no predicó la segunda.

Pero no está la situación para cuentos, y por lo tanto, debemos hacer todo lo posible por mostrarnos serio en este día, en que el *Calvario* del Gobierno es más cruento que nunca. La situación que por la política de cabildos, es decir, la hieren sus mismas armas, los mismos procedimientos á que se mostró siempre aficionada. Idénticas causas producen siempre los mismos resultados. A un cabildo celebrado á espaldas del sistema constitucional, entre los Sres. Cánovas y Martínez Campos, se debe la crisis de Marzo, y ahora á otro cabildo del Sr. Romero Robledo en inteligencia con los diputados cubanos, va á deber el Gabinete su ruinoso fin. En esto parece que hay algo de Providencia. ¡Ojalá que estas nubes que amenazando horrasca se ciernen sobre el cielo de la situación, sean precursoras de un estado de cosas más compatible con el régimen constitucional, y con los Gobiernos nacidos de la opinión pública!

Y trasladémonos al Congreso, donde hoy ayer tarde sesiones por partida doble. Es decir, sesión, propiamente dicha, y además, la especie de Congresillo que, en medio del salón de conferencias, improvisó el Sr. Romero Robledo, quien puso el paño al púlpito, y sin recato á los paños menores en que ponía á la conciliación, habló pestes del Gobierno y de las proyectadas reformas en Cuba. Los húsares rodeaban á su jefe de pelea, y lo oían con la boca abierta y el gesto más encantador del mundo. El Sr. Romero se excedió á sí mismo. Como Ordóñez de Lara cuando retó á Zamora por la muerte del rey D. Sancho, así el gallo de Antequera ha retado en la tarde de ayer, al Gobierno á librar sin igual batalla, jurando por Dios y por Santa María, su madre, no dejar con vida ni un silvelista.

En tanto que esto sucedía en los pasillos del Congreso, en el salón de sesiones el señor ministro de Hacienda era objeto de las iras de sus correligionarios Sres. Reina y San Millán, y en el Senado la discordia adquiría más serias proporciones, pues gracias á no haberse entendido los ministeriales, se ha quedado hoy sin constituir la comisión que da dictamen sobre el proyecto de abolición.

Con estas y otras cosas se han enconado los ánimos, las pasiones han crecido en fuego, y campistas, canovistas y húsares, rotos ya los diques de una mal comprimida obediencia, se apostrofan duramente, y dando salida á sus enojos se preparan á librar esa formidable batalla, donde se verá, como en el campo de Agramante, luchar al partido conservador por opuestos intereses. El Sr. Martínez Campos luchará por la simulada abolición de la esclavitud; el Sr. Romero y Robledo porque los negros continúan esclavos; los diputados de Cuba por las reformas económicas; el Sr. Cánovas del Castillo por los intereses de los azucareros de Málaga; la *Gaceta Universal* por la política propia del Gobierno; *El Diario Español* por el monstruo; el monstruo, porque á su voz se suspendan las hostilidades; el general porque lo dejen en paz; el señor Silvela combatirá hasta arrojar á los húsares de las últimas trincheras que tienen en el campo del presupuesto; y de tal modo van á menudear las injurias y á sucederse los ataques, que después de otras cosas que no son para dichas, el partido conservador, al terminarse la refriega, se parecerá al rebato de Maese Pedro, cuando la espada de Don Quijote no dejó en el títiro con cabeza.

Por de pronto, los húsares que aún se hallan empleados, van á presentar su dimisión al Gobierno, y á esta noticia se refiere el suelto enigmá-

tico que trae *La Correspondencia* de esta noche. Los húsares, pues, quieren hallarse en condiciones de obrar con independencia. A todo esto, y como las noticias de la disidencia crecen á cada momento, resulta que la política de hoy no se compone de otra cosa que de rumores terrificos. Juzgar por los desparvoridos rostros que vemos, aquí hay una tromba, que amenaza caer sobre los ministeriales; y esta tromba, parece que la compone, en primer parte, el Sr. Romero Robledo, que agarrado fuertemente al templo *babilónico*, esclama en el colmo de la desesperación, mirando rencoroso al señor Silvela:

¡Aquí morirá Sansón con todos los filisteos!

Para colmo de desbarajuste, la llegada á Madrid del Sr. Posada Herrera ha venido á traer mayor confusión á la política.

El Sr. Posada juró su cargo de diputado, pero á cuantos le preguntan por su actitud, dice que esto está muy malo, que esto no lo arregla nadie, y que, por último, tan luego termine sus asuntos de familia que se marcha á su casa.

De modo que el Sr. Posada Herrera continúa siendo el alma de Garibay, que flota como una sombra sobre el cielo de esta situación, para eterna pesadilla de centralistas y ministeriales.

Fuera de todo esto, la conciliación está tranquila; y de ella pudiera darse cuenta como la daba aquel obispo á su primado de la elección pontificia de Alejandro VI.—Eminentísimo señor: la votación se ha verificado con tranquilidad y sosiego; sólo hubo unos cuantos muertos, pero fueron pocos.

SIN DEFENSA.

El contradictorio y abigarrado proyecto del Gobierno sobre supuesta abolición de la esclavitud, está produciendo ya sus naturales efectos. En el Senado, después de la frialdad con que fué recibido, ha dado motivo á una profunda agitación que se ha traducido en franca disidencia de importantes individuos de la mayoría en alguna de las secciones de aquel alto Cuerpo al elegirse la oportuna comisión, y en el retraimiento de varios de los candidatos presentados por el Gobierno.

En la prensa, ese proyecto, combatido por la de oposición y por importantes órganos de la ministerial, se ve abandonado por aquellos periódicos que apoyan á todo trance al Gobierno, puesto que no defienden su articulado y se limitan á presentarle sólo como liberal, porque admite la inmediata abolición de la esclavitud, y como conservador, por la aplicación de un procedimiento en extremo previsivo y restrictivo basado en los principios de la escuela conservadora.

En los círculos políticos el asombro y la agitación crecen por momentos. Los más afectos al Gobierno no aciertan á ocultar su disgusto; el Sr. Romero Robledo y sus amigos se disponen á luchar franca y resueltamente contra el Gobierno que tan desdichado proyecto ha formulado, y los diputados de oposición lamentan la ceguedad y el error del Ministerio, que á tantos y tan funestos resultados puede conducir.

Y esas diversas impresiones, y ese extraño movimiento político, y esa actitud de todos los partidos, incluso el ministerial, ¿de qué proceden? Bien claramente lo expresa *El Cronista* en el siguiente párrafo del artículo que anoche dedica á fijar la situación del Sr. Romero Robledo y sus amigos.

Habla de la abolición inmediata, que comprende el proyecto, y dice: «La abolición inmediata? Este es un bellissimo nombre que pone en pugna el artículo primero del proyecto con los que le siguen; un nombre que nada supone en la práctica, y con el cual se disgusta á las escuelas más conservadoras y no se satisface á las más avanzadas.»

Con efecto, como ayer demostramos, la abolición que el proyecto establece es un nombre que nada supone en la práctica y que ha dado, sin embargo, los resultados que dejamos indicados, porque ese solo nombre es repulsivo á las escuelas conservadoras y no puede ser mistificado como lo hace el Gobierno, sin la oposición enérgica ó la digna protesta de los partidos liberales.

El Gobierno ha tenido miedo á sus propios principios; no se ha atrevido á presentarlos resueltamente frente á derechos legalmente reconocidos, apoyados por la opinión pública y por la fuerza de los hechos, y los coloca prudentemente tras el escudo de un principio que arranca de la bandera de los partidos liberales para pisotearle y destruirle.

El Gobierno declara abolida inmediatamente la esclavitud, dicen los diarios ministeriales; esa es su gloria; ese su relevante mérito. Pues aún cuando fuera cierta, que no lo es, esa abolición, tal gloria significaría una abdicación completa de los principios que el Gobierno representa, una verdadera inmoralidad política, porque á ningún partido le es dado dignamente acoger y plantear en el gobierno principios que siempre ha combatido y que pugnan con su significación política y con el credo de su doctrina.

Pero, ¿dónde está la abolición en el proyecto? ¿qué derechos de hombres libres se conceden á los actuales siervos? Es preciso que á esta pregunta contesten categóricamente los órganos del Gabinete, porque nosotros no vemos que se les conceda ninguno, y no concediéndoseles, no puede existir abolición de la esclavitud.

¿Pueden coexistir la libertad y el patronato transmisible hasta por venta? ¿Pueden ser considerados como libres los patrocinados vendidos, como hoy lo son los esclavos?

¿Dónde está la abolición? ¿En la privación de los derechos civiles y políticos por el espacio de doce años? ¿en la derogación del derecho que hoy tienen los siervos de comprar su plena libertad y de buscar libremente á quien servir?

¿Estará tal vez en la semi-esclavitud que se reducen por el proyecto á millares de hombres libres por virtud de la ley de 1870?

Contesten nuestros colegas á estas preguntas, y expliquen dónde puede hallarse esa abolición inmediata de la esclavitud, y los derechos que los esclavos van á disfrutar desde luego.

Lo demás es hacer cruel irrisión del noble pensamiento que encierra esa palabra; envolverla con el lodo de la esclavitud; lanzar una carcajada de desprecio á todo el mundo civilizado.

La abolición inmediata no puede combatirse en principio, ni en derecho constituido. En principio, porque universalmente se proclama y defiende; y en derecho, porque la han concedido para una época dada, para el momento presente, la ley de la abolición de Puerto-Rico de 1873, el artículo 21 de la ley Moret de 1870 y el convenio del Zanjón. ¿Cómo había de oponerse á ella de frente el Gobierno? No tuvo valor para tanto; pero tampoco le tuvo para abandonar el poder, y combatirla desde la oposición al presentarla, como correspondía lo hiciera, un Gobierno liberal. El mismo la proclama y la combate en un sólo proyecto, y así logra sus fines con el triunfo de sus principios.

Repetimos lo que ayer decíamos: más terrible mistificación no puede concebirse.

Y hoy añadimos: más tremenda responsabilidad no puede arrostrar ningún Gobierno.

MOVIMIENTO POLITICO.

La reunión que ayer tarde celebraron las secciones del Senado fué fecunda en incidentes que destruyen las placenteras ilusiones de *La Política*, cuyo inverosímil optimismo le obliga á sostener que el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud va cada vez haciendo mayores prosélitos. Reproducidos textualmente las palabras de nuestro colega, quien no pudiendo asegurar que crece el número de prosélitos, dice que son cada vez mayores, dando á entender sin duda que como son pocos, tienen necesidad de aumentar de volumen para parecer más de los que realmente son.

Si *La Política* se hubiera encontrado ayer en la primera sección de la alta Cámara, sabría que al ser nombrado el Sr. Silvela (D. Manuel) miembro de la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, le rogó el señor general Sanz que manifestase sus opiniones acerca de dicho proyecto. El Sr. Silvela, á fuer de hábil diplomático, declaró que aquel reunía las suficientes condiciones de conveniencia, puesto que había sido pensado por el general Martínez Campos, quien habiendo ejercido mandos en América durante algún tiempo conocería las necesidades de nuestras Antillas.

A tal sibilística respuesta no pudo menos de argüir el general Sanz que otros muchos generales, y él entre los mismos, habían mandado en América, y tenían la legítima pretensión de hallarse tan bien enterados, por lo menos, del estado de aquellas islas como el presidente del Consejo. Al hablar de prosélitos, *La Política* ignoraba sin duda que en la sección primera votaron en contra los señores general Sanz, constitucional, y general Riquelme y Bustamante, liberales-conservadores.

En la cuarta sección fué algo más serio el conflicto. El candidato del Gobierno era el Sr. Vientes, que así como otros varios, había sido presentado por el Ministerio sin el menor conocimiento y sin la aquiescencia de los interesados. En el momento de la elección no se hallaba presente, y el señor conde de Xiquena propuso al general Jovellar, quien se negó enérgicamente á admitir aquella honra, alegando que, como era notorio, había sido presidente de la junta de reformas de Cuba. A pesar de su insistencia, se procedió á la votación, que resultó empatada por dos ó tres veces, aplazándose el nombramiento para la reunión que hoy verificaran las secciones.

No bien dado á luz el proyecto de abolición, comienzan á surgir dificultades, precursoras de otras aún más graves, prescindiendo, si así pudiera hacerse, de la actitud cada vez más acentadamente hostil en que se ha colocado el Sr. Romero Robledo, que es un prosélito negativo de no poca importancia.

De *El Siglo*. «Por más que á *El Imparcial* le extrañe, insistimos en que el hombre extraordinario por sus altos hechos, por su notoria honradez, por su patriotismo sin segundo, por su amor á la patria, por su fidelidad á las instituciones, es, y no puede menos de ser, el eje de la política. El señor general Martínez Campos está muy por encima de todos los partidos.»

Todo sea por el amor de Dios, ¡y qué cosas escriben estos conservadores! ¡A que convierte *El Siglo* al general Martínez Campos en una especie de institución fundamental!

No se calla *El Cronista* ni se encuentra dispuesto á doblar la cabeza ante las amenazas de *La Política*. El órgano del Sr. Romero Robledo recoge el guante, acepta el reto y se defiende con muy buenas razones. Consignémoslas: «Creemos, dice *El Cronista*, que el Gobierno, al dejar á los debates que originan las reformas

total la amplitud que reclaman, no prejuzga la solución, y que, en último caso, la cuestión de las reformas de Cuba, podrá ser—y sólo como hipótesis lo aceptamos—una cuestión de Gabinete; pero nunca, ni por ninguna causa, cuestión de partido.

Como se vé, *El Cronista* entiende que el Sr. Romero Robledo tiene un perfecto derecho á combatir al actual Gobierno, sin faltar á la ortodoxia conservadora. Pero el párrafo más importante del artículo de *El Cronista*, es el siguiente:

«Recuerde *La Política* lo ocurrido cuando llegó el general Martínez Campos á la Península. Sabiase su criterio en los asuntos de Ultramar no era el del Gobierno que presidía el Sr. Cánovas; pero ni á éste ni al colega se les ocurrió declarar que el general dejaba de pertenecer al partido liberal-conservador. Por el contrario, el Sr. Cánovas y sus compañeros creyeron que podían equivocarse, y recomendaron á la Corona que el ilustre pacificador de Cuba les sucediera en el mando.»

Y desde Marzo hasta la fecha no sabemos que se haya consagrado la infalibilidad en orden político.

La estocada es magnífica. ¡Lástima que al discutirse la crisis de Marzo en Julio último, no quisiera hacer *El Cronista* tan preciosa confesión. Pero dejemos lo pasado y vengamos á lo actual.

El Sr. Romero Robledo resulta mucho más consecuente que el Sr. Cánovas. ¿Por qué salieron ambos del Gabinete en la crisis política de Marzo? Por las reformas de Cuba que tenía en proyecto el Sr. Martínez Campo. ¿Qué combate ahora el señor Romero Robledo? Aquellas reformas más ó menos disfrazadas que le hicieron abandonar el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Romero Robledo obra lógicamente. Opina hoy como en Marzo último y tiene derecho á encarrarse con el Sr. Cánovas y preguntarle qué ha hecho de las opiniones que sustentaba. El Sr. Cánovas no sabría qué decirle ó se vería muy apurado al menos.

De todo lo cual resulta que en Marzo había disidencia entre los conservadores. Que se ocultaron cuidadosamente aplazando las reformas de Cuba. Que cuando se han presentado las reformas han vuelto á surgir las disidencias ó á manifestarse las que existían latentes.

Ahora se pretende ocultarlas de nuevo. Pero esto exige el sacrificio de muchas opiniones. Por parte del Sr. Cánovas no habrá dificultad mientras las reformas se concreten á la de la esclavitud; por parte del Sr. Romero Robledo, sí que la hay.

La manera de salvarlas ya sabemos en que consiste. En amenazar al Sr. Romero Robledo con espulsarle del partido, amenaza, que, hoy por hoy, no le intimida. Como no somos aficionados á profecías no diremos si el Sr. Romero Robledo se mantendrá ó no firme, pero después de las prendas que ha soltado, nos parece difícil que vuelva atrás y rinda tributo de sumisión á los Sres. Martínez Campos y Silvela.

Dice *El Diario Español*: «Con motivo de haberse dicho que un centro directivo del ministerio de Hacienda se había manifestado contrario al comercio de cabotaje de la Península con la isla de Cuba, se aseguraba anoche que el señor marqués de Oroviyo abandonaría su puesto en un plazo breve.»

Lo que sabemos del asunto, dice *La Correspondencia*, es que el expediente de la dirección de Aduanas á que se alude, se halla en el ministerio de Ultramar, y que el Sr. Alcabáde, en vista de él y de los informes de la comisión general, se propone redactar un proyecto favorable al comercio de cabotaje, con ciertas restricciones.

Efectivamente, según hemos oído son de tal naturaleza las restricciones que se establecen, que serán ilusorias las ventajas favorables que dicen ya á obtener el comercio de cabotaje.

También hemos oído que en el consejo de ministros que se celebrará hoy, el ministro de Hacienda presentará el proyecto de ley sobre los derechos que han de satisfacer los azucareros antillanos á su importación en la Península, y los refinados á su exportación para el extranjero. Dichos derechos serán el de ocho pesetas los cien kilos para los primeros, y un quinto de estos derechos de beneficio ó prima para los segundos. Si todo esto es cierto, se confirma una vez más que en las esferas oficiales continúa reinando una atmósfera contraria á toda reforma completa y beneficiosa para el comercio de las Antillas con la madre patria.

Con este proyecto de ley, que será el de cabotaje? Compréndalo los diputados cubanos.

Dícese que los productores de azúcar peninsular gestiona con esperanzas de buen éxito para que los beneficios que solicitan los de las Antillas, no sean todo lo ventajosos que pretenden.

Anoche volvió á reunirse la junta para la reforma de algunos artículos del arancel de aduanas. No habiendo llegado aún los fabricantes de Cataluña, manifestó el Sr. D. Fernando Alvarez que podían usar de la palabra los que quisiesen intervenir en los debates.

Esta excitación no fué atendida, y en su virtud expuso el señor presidente que se suspendían las sesiones, y cuando se reanulasen se avisaría por los periódicos. Tenemos entendido que el lunes próximo volverán á celebrarse las informaciones orales, y es de creer que los que han guardado silencio hasta aquí por causas que no queremos investigar, usarán de la palabra en defensa de las doctrinas que sustentan y que no han tenido por conveniente sostener en los debates habidos en estos últimos días.

Hemos recibido con gran retraso el siguiente importante artículo sobre la línea de vapores-correos á Filipinas. El concurso se ha efectuado ya; pero á pesar de todo, tal vez no sean inoportunas, en un breve plazo, las observaciones de nuestro ilustrado colaborador. Por esta razón, le damos cabida en nuestros columnas:

CONCURSO PARA UNA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS SUBVENCIONADOS ENTRE LA PENINSULA Y FILIPINAS. Dicen, que dicen algunos señores ministros, á los que se quejan de las condiciones del concurso

para establecer esta línea, publicadas en la *Gaceta de Madrid* del 19 Octubre próximo pasado, que sólo han procurado establecer un servicio oficial español, con objeto de evitar la dependencia humillante del transporte de nuestro correo por líneas extranjeras, y que las necesidades del comercio y de la industria nacional, son intereses muy secundarios en este asunto; y para acreditar la detención y estudio con que se ha procedido, alegan haber oído al Consejo de Estado y al ministerio de Marina.

Será muy buena la intención de los señores ministros, y la respetamos. Pero no podemos menos de hacer algunas observaciones, que consideramos muy del caso, toda vez que el Gobierno mira esta cuestión desde el exclusivo punto de vista de su utilidad, prescindiendo de la complejidad de todo acto que afecta á la pluralidad de intereses que constituyen la nacionalidad española.

Si este concurso á que hacemos referencia se hubiera convocado en condiciones que no perjudicaran á la agricultura, al comercio y á la industria nacionales, nada tendríamos que objetar; pero desgraciadamente no es así. En primer lugar, la dispensa de los derechos de arancel en la introducción en España de las naves que han de conducir la correspondencia entre la metrópoli y Filipinas, está en abierta contradicción con la base 9.ª del apéndice letra C de la ley de presupuestos de ingresos de 1.º Julio de 1869 (hoy vigente) para el año económico de 1869 á 1870, que previene que «No se concederá exención ni rebaja de derechos á favor de industria, establecimiento público, sociedad ni persona de cualquiera clase que sean.» estableciendo un verdadero privilegio en favor de intereses extranjeros y en perjuicio de los buques nacionales abandonados ya, á los que se les exigen, aunque injustamente, exorbitantes derechos de introducción.

Se permitirá á los vapores que presten este servicio, que antes y después de cumplido el transporte del correo y pasajeros oficiales, toquen en puertos extranjeros. Esto es confesar que en España no hay tráfico bastante para llenar los buques de 2,000 toneladas que exige el pliego de condiciones, y autorizarlos para que tomen y dejen toda su carga en puertos extranjeros. También esta autorización es confesar que sólo se ha fijado la cabida de estos buques correos en 2,000 toneladas por *luz*; es decir que España no necesita buques de tanto porte, pero que para darse aires de grande, exige tanta cabida; cuando por otra parte, para que el concesionario pueda salvarse, atendido lo exigido de la subvención, se ve en la precisión de autorizarle para tomar y dejar sus cargamentos en el extranjero.

Bajo este concepto, se ve un quiero y no puedo que nos ha de hacer muy poco favor. Vense además tendencias á favorecer á navieros e intereses no españoles, toda vez que con tal subvención se facilita la baratura en los fletes entre Manila é Inglaterra, haciendo de peor condición que antes á marina é industrias nacionales, porque atendido que en Inglaterra existen muchos buques de vapor de los que no saben qué hacer, los aplicarán á este tráfico, y como son ingleses ante todo, preferirán transportar mercancías inglesas (mayormente cuando la subvención española les abarata el flete), como acontece ya hoy, que tiene más cuenta traer azúcar, abaca, etc., de Liverpool, que directamente de Manila, á pesar de venir en *bandera española según dicen* los objetos de aquella procedencia, porque entre Filipinas y Liverpool el flete es de unas diez toneladas, mientras asciende á 20 y hasta 25 duros entre Manila y un puerto español.

Corrobora esta tendencia, la estancia que se fija á estos vapores correos en los puertos españoles. Contráese á doce horas en cada uno, sin expresar si han de ser de día ó de noche; es decir, que queda al arbitrio del concesionario (del verdadero se entiende), el arribar á los puertos españoles de noche, para recoger la correspondencia y pasajeros, y volver á salir antes de que el comercio español le sea permitido embarcar sus mercancías, que por otra parte se las puede rechazar, imposibilitando por este medio el tráfico nacional, para acabarlo de destruir en beneficio del inglés.

Á estos privilegios vapores, á más del pasaje, á más de la subvención, se les concede el transporte del tabaco filipino: de aquí que se imposibilita el tráfico á los demás buques españoles de comercio, que apenas encuentran retornos por esta causa, y se van retrayendo cada día más de aquella larga navegación. Estos privilegios, no obstante decirse desde arriba que se acabó la época de los privilegios, ocasionan el abuso del trato descaudado, y hasta malo, al pasaje oficial, porque siendo únicos, no tienen estímulo alguno para servir bien y captarse simpatías, y originan también un perjuicio al Erario en los fletes del tabaco, que fijarán los empresarios á capricho, lo más alto posible.

La agricultura y la industria ven estancada esta vía para exportar sus productos, á menos de valerse de la otra vía, extranjera también, de Marsella. Pero, al fin y á la postre, uno y otro conducto, extranjeros todos, son causa de ruina para el comercio marítimo español, de engrandecimiento para el extranjero; de indiferencia, de desamor... y no obstante, se ha oído para el establecimiento de esta línea de vapores subvencionados al ministerio de Marina y al Consejo de Estado; pero como en ellos no hay un solo agricultor, un solo comerciante, un solo naviero, un solo industrial, no han sabido evitar tal cúmulo de perjuicios con las observaciones que hubiera sugerido á estos su experiencia en este acto del Gobierno, mirándolo desde el punto de vista de los intereses materiales, tan despreciados, según parece, en las altas esferas del poder, y de los que, sin embargo, no pueden prescindir, porque les proporciona los medios únicos indispensables para llevar á efecto medidas que, como la que examinamos, han de ser una remora importantísima para su crecimiento y desarrollo, objeto primordial de todos los Gobiernos que saben y quieren gobernar bien.

Concebimos, pues, que si el Gobierno quería crear una línea de vapores subvencionada, como servicio exclusivo oficial, hubiera señalado 400,000 pesetas por viaje redondo, comprometiendo además el pasaje de jefes y oficiales civiles y militares.

Concebimos que hubiera exigido del concesionario buques de vapor de primera marcha, pero *de 500 á 800 toneladas de cabida total*, de construcción sólida y de gran potencia propulsora, que es lo que basta para el servicio del correo y pasaje dicho.

Concebimos que le hubiera exigido la salida y retorno oficial de y á Barcelona, imponiéndole además las escalas de Cartagena, Cádiz y otras, pero españolas, ya por sí, ya en combinación con otras líneas de vapores también españolas y que le hubiera impuesto las demás condiciones necesarias para el buen servicio.

En esta forma hubiera tenido la ventaja de no favorecer al comercio extranjero á costa del sacrificio de estos mismos intereses materiales españoles, que tanto se desearían cuanto se usan. Además hubiera reportado á los productores españoles las ventajas siguientes, entre otras: 1.º Siempre que hubiera convenido al Gobierno transportar clases de tropa, hubiera obtenido mejores condiciones sacándolo á pública licitación y dando para el retorno tabaco en igual forma puesto que abunda. Se entienden estas subastas entre buques de vapor españoles. 2.º Hubiera favorecido al comercio y á la marina mercante nacional, dejando para ella exclusi-

vamente todo el tráfico mercantil entre la Península y aquella lejana provincia, y conviene por cierto recordar que sólo alcanza ya un misero, 6 y pico por 100 del total tráfico de aquellas islas.

3.º Dejando alimento para otros buques nacionales, se hubiera mantenido otra línea de vapores y aun buques de vela, que a más de extraer mucha carga, producto de la agricultura e industria indígenas, hubiera proporcionado al mismo Gobierno elementos para atender a urgencias en un momento dado, de que hoy carecerá, y establecerían una especie de competencia en el buen servicio del pasaje, de que carecerá igualmente.

4.º Se hubieran estrechado los lazos entre la Península y sus provincias de Asia, en lugar de estrecharlos entre éstas e Inglaterra.

Finalmente, hubiéramos obtenido el objeto del señor ministro de Ultramar, de sustraernos a la bochornosa necesidad de que nuestro correo lo transporte una empresa extranjera, cuando hoy, con las condiciones del concurso anunciado, sólo una empresa extranjera ó que tenga de española sólo los colores de la bandera (ya que hasta la lanilla será inglesa), puede concurrir a hacer proposición; pero contando con el tráfico extranjero, en exclusivo provecho de éste y con notable perjuicio para las fuentes todas de la riqueza nacional.

Ya que aún estamos a tiempo, reformémosle el pliego de condiciones en los términos indicados; y ya que el señor ministro de Ultramar dicen que sólo quiere establecer un servicio oficial de correos, establezcálo en buena hora, pero sin lujo, por que somos pobres; y, sobre todo, ya que dicen que nada quiere hacer en beneficio de las fuerzas vivas del país, de las que prescinde por completo, sea muy enhorabuena, pero a lo menos, no dicte disposiciones que contribuyan a su ruina, y al crecimiento y desarrollo de intereses enemigos de los españoles; como son, han sido y serán siempre los ingleses.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 6 de Noviembre de 1879.

Abierta a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

El señor marqués de Monsalud dirige una pregunta al señor ministro de Marina acerca de la limpieza de los caños del arsenal de la Carraca. Se entra en el orden del día.

El Senado pasa a reunirse en secciones. Son las cuatro y cinco y diez.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 6 de Noviembre de 1879.

Abierta la sesión a las tres y medio, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escaso número de diputados en los escaños y de concurrencia en las tribunas. En el banco del Gobierno el señor ministro de Hacienda.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Gil Verges ruega al señor ministro de Hacienda disponga que la suscripción nacional abierta para el socorro de las víctimas de la inundación de las provincias de Levante, se haga extensiva a las de Aragón que posteriormente han sufrido también inundaciones, y a la vez que se suspenda en los pueblos de Aragón que se encuentran en este caso el cobro de impuestos.

Al mismo tiempo ruega al señor ministro de Fomento disponga desde luego se proceda a la recomposición y construcción de carreteras en aquellas provincias.

El señor ministro de Hacienda contesta que las medidas adoptadas por el Gobierno respecto a las provincias de Levante se harán extensivas a las de Aragón, que han tenido la misma desgracia.

las pérdidas de las cosechas en un lado y las inundaciones en otros.

El señor ministro de Hacienda dice que esta cuestión no puede tratarse aisladamente y que se discutirá ampliamente a su tiempo.

El Sr. Hernandez Iglesias rectifica declarando que no ha estado en su ánimo censurar en lo más mínimo a la comisión parlamentaria que ha defendido el Sr. Perez San Millan.

El señor general Reina (individuo de la comisión parlamentaria), aludido por el Sr. Iglesias, dice que extraña no se hayan levantado a defenderla los Sres. Garrido Estrada, Cos-Gayon y otros señores diputados que a ella pertenecieron.

Esta comisión es la única que se quedó todo el verano en la corte por cumplir con su misión.

Si alguna falta se ha cometido no será imputable a la comisión sino al señor ministro de Hacienda, que no ha dado cuenta a las Cortes de lo que haya hecho por consecuencia del dictamen de la comisión, ni siquiera ha cumplido con el deber de cortesia de participar su resolución a los miembros de la comisión.

El señor ministro de HACIENDA: No sé si ha sido una pregunta, un ataque ó una interpelación lo que me ha dirigido el general Reina.

Contesto solo a la pregunta diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber y lo probará cuando la Cámara lo desee.

El Sr. Garrido Estrada dice que no creyó necesario levantarse a defender a la comisión, habiéndolo hecho el Sr. Perez San Millan perfectamente.

El señor marqués de Muros pide el expediente relativo al dictamen de la comisión antes indicada. El señor ministro de HACIENDA: Vendrá al Congreso el expediente.

deseo de contribuir con su talento a una obra tan benéfica.

Las sucursales de la Agencia Havas y de las demás Agencias asociadas suyas, de las cuales es una la Agencia Fabra, se encargarán gratuitamente de la venta de dicho periódico excepcional.

(El director de la Agencia Fabra dirigirá mañana una carta a la prensa española relativa a los pedidos que se hagan para obtener aquella notable publicación, cuyos productos se destinarán exclusivamente a beneficio de las víctimas de las inundaciones).

Ayer tarde se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de las provincias gallegas para tratar asuntos de interés para aquellas.

Se nombró una comisión, compuesta de los señores Romero Ortiz, Linares Rivas, Ulloa, Rey, Vega de Armijo y Martínez (D. Cándido), para gestionar cerca del Gobierno que los vapores-correos de Filipinas salgan de los puertos de Vigo y la Coruña, y que se saque a concurso el ferrocarril de Orense a Monforte.

Se trató también de la cuestión de subsistencias, nombrándose una comisión que la componen los Sres. Romero Ortiz, Pelayo Cuesta, Gasset y Artimé, por la Coruña; Viñas y Neira (D. Juan Bautista), por Lugo; Torres Valderrama y Bugallal, por Orense; el conde de Viettes y el marqués del Pazo de la Merced, por Pontevedra, para que, teniendo en cuenta la difícil situación de las provincias que representan, estudien los medios más eficaces de remediar las necesidades que reclama aquella parte de la Península.

También se trató del ferrocarril del Noroeste, no tomándose acuerdo alguno por hallarse este asunto pendiente de discusión en la Cámara.

Por el diputado Sr. Ruiz de Velasco se ha presentado ayer a la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo a las Cortes: 1.º, que el descuento de las clases activas y pasivas del Tesoro sea, desde 1.º de Julio de 1880, de 40 por 100; y 2.º, que cada año se vaya rebajando ese descuento para que a los cinco, ó sea en 1885, quede suprimido.

Se ha notificado oficialmente a los ministros de España en las potencias extranjeras, el próximo enlace de S. M. el Rey D. Alfonso con la archiduquesa María Cristina.

Como estaba anunciado, ayer tarde se celebró con gran solemnidad el acto de colocar la primera piedra S. M. el Rey para el nuevo hospital de Niño de Jesús, que se ha de construir en la Ronda del Retiro.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 6.—Las Cámaras francesas se reunirán en París el día 27 del corriente.

LONDRES 6.—El periódico el Standard en su número de esta mañana dice, con referencia a noticias de Constantinopla, que los ministros turcos Mahmudnebin Bajá y Said Bajá han presentado la dimisión a consecuencia del movimiento hecho por la escuadra inglesa en las aguas de Turquía.

El Standard añade que Alemania, en vista del giro que han tomado las cosas en Turquía, ha dispuesto el envío al Mediterráneo de alguno de sus buques de guerra.

Dice también que el gobierno austriaco ha reforzado ya su escuadrilla de Levante.

SAN PETERSBURGO 6.—Los periódicos rusos critican la conducta de Inglaterra respecto a la Puerta, acusando a dicha potencia de injusta y de opresora.

BERLIN 6.—La prensa de esta capital con referencia a noticias de buen origen, dice que los ingleses han hallado en Cabul pruebas de la complicidad de Rusia en los desórdenes ocurridos en el Afganistán.

PARIS 6.—Para el domingo 16 se ha organizado un gran espectáculo popular en Burdeos a beneficio de los inundados de España.

VIENA 6.—La demostración naval de Inglaterra en las costas de Turquía ha producido gran sensación en Constantinopla.

marqués de San Carlos, Coronado, Guzman y Ferrnandez de la Hoz.

Dicha comisión se constituyó en seguida, nombrando presidente al señor marqués de la Habana y secretario al señor marqués de Valmar.

Ayer tarde se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de las provincias gallegas para tratar asuntos de interés para aquellas.

Se nombró una comisión, compuesta de los señores Romero Ortiz, Linares Rivas, Ulloa, Rey, Vega de Armijo y Martínez (D. Cándido), para gestionar cerca del Gobierno que los vapores-correos de Filipinas salgan de los puertos de Vigo y la Coruña, y que se saque a concurso el ferrocarril de Orense a Monforte.

Se trató también de la cuestión de subsistencias, nombrándose una comisión que la componen los Sres. Romero Ortiz, Pelayo Cuesta, Gasset y Artimé, por la Coruña; Viñas y Neira (D. Juan Bautista), por Lugo; Torres Valderrama y Bugallal, por Orense; el conde de Viettes y el marqués del Pazo de la Merced, por Pontevedra, para que, teniendo en cuenta la difícil situación de las provincias que representan, estudien los medios más eficaces de remediar las necesidades que reclama aquella parte de la Península.

También se trató del ferrocarril del Noroeste, no tomándose acuerdo alguno por hallarse este asunto pendiente de discusión en la Cámara.

Por el diputado Sr. Ruiz de Velasco se ha presentado ayer a la mesa del Congreso una proposición de ley pidiendo a las Cortes: 1.º, que el descuento de las clases activas y pasivas del Tesoro sea, desde 1.º de Julio de 1880, de 40 por 100; y 2.º, que cada año se vaya rebajando ese descuento para que a los cinco, ó sea en 1885, quede suprimido.

Se ha notificado oficialmente a los ministros de España en las potencias extranjeras, el próximo enlace de S. M. el Rey D. Alfonso con la archiduquesa María Cristina.

Como estaba anunciado, ayer tarde se celebró con gran solemnidad el acto de colocar la primera piedra S. M. el Rey para el nuevo hospital de Niño de Jesús, que se ha de construir en la Ronda del Retiro.

S. M. el Rey y sus augustas hermanas llegaron al sitio a las tres y media, y acto seguido se procedió a la ceremonia, como es costumbre en estos casos.

chilena, compuesta de dos acorazados y cuatro corbetas.

La Unión consiguió escapar, pero el Huascar se vio obligado a rendirse después de haberse defendido valerosamente. El almirante Grau, comandante del Huascar, y dos tenientes quedaron muertos, como asimismo resultaron muertos 6 heridos gran número de marineros. El Huascar estuvo a punto de irse a pique, y por un momento se temió no poderlo llevar al puerto.

La captura del Huascar fue celebrada en Valparaíso con grandes regocijos.

El ejército chileno, fuerte de 18.000 hombres, marchaba sobre Iquique, y se creía inminente una batalla.

Los periódicos de los Estados Unidos publican este telegrama de la Habana: «OCTUBRE 22.—Se anuncia oficialmente la presentación de tres jefes rebeldes de alguna importancia, acaecida en las Tunas.

Uno de los diputados por Cuba ha escrito a un amigo suyo, que, según se creía en Madrid, los derechos de exportación serían abolidos dentro de un mes.

Sólo tres defunciones ocurrieron la última semana entre los atacados por el cólera, lo cual es una proporción muy pequeña, atendido el número de enfermos.

El vapor español Pájaro del Océano, que últimamente hacia la carrera entre Puerto-Rico y Santhomas se incendió a la altura de Caibarien, donde desembarcaron diez de sus tripulantes y dos pasajeros. Aunque se ignora la suerte que cupo al resto de la tripulación, se cree ya logrado salvarse.

El obispo de Santander ha manifestado al clero de aquella ciudad, que habiendo obtenido permiso de la congregación de ritos para que este acompañe a los cadáveres que sean conducidos al cementerio en carros fúnebres, queda derogada la prohibición impuesta por el prelado anterior.

Sabido es que en aquella ciudad hace años que el clero no asistía a los entierros.

BANCO DE MAÑANA.

Habiendo sido canjeados por los bonos del Tesoro, emisión de 1.º de Abril de 1879, los de igual clase antiguos de la primera y segunda serie que se hallaban depositados en las cajas de este establecimiento, se avisa a los interesados que desde el día de mañana 6, pueden presentarse en estas oficinas para el cobro del cupon vencido en 1.º de Octubre próximo pasado; en el concepto de que deberán primero exhibir en la caja de efectos en custodia de este Banco los resguardos de depósito, a fin de anotar la numeración correspondiente a los nuevos bonos recogidos en canje de los que constituirían el depósito.

BOLESA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 6.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, Carret. ras y sociedades, Últimos precios. Includes entries for 3 por 100 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo, y San Antonio y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Almudena.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las ocho y media. T. 1.º impar.—D. Juan Tenorio.

MARTIN.

IMPRESA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Sendas opuestas..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El collar de esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LA FAMA DE LAS FLORES

Indudablemente están hoy en VALVERDE, 6, PRINCIPAL, á donde hay MONTURAS para SOMBREROS á precios desconocidos.

GUALTERIO KUHN

ASMA, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO

Las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan cuando los FLEBOS ESTAN ENFLAMADOS.

Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcera y Ortega.

¿Queréis conservaros siempre JOVEN y HERMOSA?

Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis tersura, frescura, Afelpado. — Precios: con boria, 44, 26 y 17 rs. caja; — sin boria, 13 rs.

Unica verdadera AGUA DE NINON VIARD

Larecomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 rs. París, Fois VIARD 23, r. Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS MOINS CANAS!

AGUA DE SALLES. Este producto maravilloso devuelve en menos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dándoles además una suavidad y un brillo magníficos.

CASA SALLES, fundada en 1850. — Em. SALLES, hijo, sucesor, rue Turvigo, 73 en París — En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Hispano Portuguesa, Sordo 31. — Por menor, Sres. Frera, P. García, Romero y Vicente, La Florida, F. Borges.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VEND Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitás, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracán, á 40, 50 y 60 rs.
Carriks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracán y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

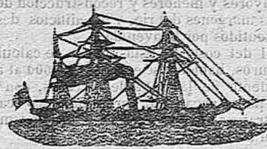
3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.



VAPORES CORREOS TRASLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripól y C.º—Santander, Angel B. Perez y C.º—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.º—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno. (Alcalá, 28.)

A 5 RS. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizas, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados; no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta.

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

A LA VILLA VELLEGARDE

CALLE MAYOR, NUM. 55

ESPECIALIDAD EN TRAJES, SOMBREROS Y ABRIGOS PARA NIÑOS

ULTIMOS MODELOS DE PARIS.

LA POESIA PROVEZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, San Marcos 33, 2.º.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas; trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes caerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirlo.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara.
Hules y plumeros.
Surtido en artículos de madera.
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

LA FAMA.

Justamente adquirida en la butifarra y salchichon legitimo de Vich, y pastas finas catalanas, únicas en su clase, sin rival.

Se vende en *La Perla madrileña*.—Arenal, 1.
Se reciben diariamente grandes remesas, y se llevan á domicilio.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Jerónimo, 31.

PARA COMPRAR BARATO

LAMPISTERIA DE RIAZA

FUENTES, 1.

Lámparas de mesa, desde 3 reales en adelante.
Idem de comedor ó de colgar, desde 16 reales.

Acete mineral á 13 cuartos cuartillo.
Una lata con 36 cuartillos, 55 reales y se lleva á domicilio.
Tubos, mechas, pantallas, armaduras y utensilios de cocina.

Gran surtido de lámparas de cementerio.

No equivocarse con la liquidación.

FUENTES, 1.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—Complacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez

Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.